

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

ESTADO No. 109

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2022

	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACION	FECHA AUTO	PDF
1	11001 31 10 006 2010 01292 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YOLANDA ROMERO MANCIPE	RAMIRO VANEGAS CANCHON	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Modifica y aprueba liquidacion del credito, ordena entrega de despositos	11/08/2022	LINK
2	11001 31 10 006 2010 01292 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YOLANDA ROMERO MANCIPE	RAMIRO VANEGAS CANCHON	AUTO DE REQUERIMIENTO Requiere partes,comuniquese por el medio mas expedito,niega peticion, pone en conocimiento	11/08/2022	LINK
3	11001 31 10 006 2010 01292 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YOLANDA ROMERO MANCIPE	RAMIRO VANEGAS CANCHON	AUTO QUE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO Declara sin valor ni efecto providencia de fecha 31-08-2021	11/08/2022	LINK
4	11001 31 10 002 2018 00337 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	VIVIANA ANGELICA ARDILA	JOSE RICARDO MORENO BAUTISTA	AUTO QUE DA POR TERMINADO EL PROCESO Extingue garantia, ordena entrega de depositos,ordena levantamiento de medidas,oficios,practicar desglose	11/08/2022	LINK
5	11001 31 04 005 2003 00505 01	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ADRIANA MARIA PAEZ AYALA	CARLOS FERNANDO VALLES FRANCO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN Actualiza liquidacion de credito	11/08/2022	LINK
6	11001 31 04 005 2003 00505 01	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ADRIANA MARIA PAEZ AYALA	CARLOS FERNANDO VALLES FRANCO	AUTO QUE DA POR TERMINADO EL PROCESO Termina proceso por pagp total,ordena levantamiento de medidas cautelares,oficiar,archivar	11/08/2022	LINK
7	11001 31 04 007 2008 00473 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA CECILIA CALDERON	ANELDO ROA BERMUDEZ	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Modifica y aprueba liquidacion del credito, ordena entrega de despositos	11/08/2022	LINK
8	11001 31 04 007 2008 00473 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA CECILIA CALDERON	ANELDO ROA BERMUDEZ	AUTO QUE ORDENA OFICIAR Agrega los autos,pone en conocimiento,concede amparo de pobre,ordena oficiar	11/08/2022	LINK

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY **12 DE AGOSTO DE 2022** A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS EN EL PRESENTE ESTADO CORRESPONDEN AL NUMERO 109 Y NO COMO EQUIVOCADAMENTE SE SEÑALÓ. LO ANTERIOR PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA